

 UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN PARA PROCESOS DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA		
	CÓDIGO: FO-A-BS-14-18	VERSIÓN: 1	FECHA: 2018-02-06
			PÁGINA: 1 de 7

INVITACIÓN No. 020 DE 2020

OBJETO DE LA INVITACIÓN: MEDIANTE LA CUAL SE INVITA A CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) (DISPOSITIVOS, ACCESORIOS Y VESTIMENTA), Y ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD.

De acuerdo a lo establecido en el cronograma contractual contenido en el pliego de condiciones, constitutivo de la Invitación antes señalada, siendo las 04:00 p.m. del día cuatro (04) de septiembre del año 2020, se procede a realizar la evaluación y elaboración del correspondiente informe de las propuestas presentadas con ocasión del proceso de **SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 020 DE 2020**, al cual se le dio apertura el día treinta y uno (31) de agosto del año 2020, y se llevó a cabo la audiencia pública de cierre a las 2:00 p.m. horas del día dos (02) de septiembre del año 2020, proceso en el cual se presentaron las siguientes propuestas:

	PROPUESTA No. 1	PROPUESTA No. 2	PROPUESTA No. 3
NOMBRE DEL PROPONENTE	LUISA FERNANDA TORRES FIESCO C.C: 30507072 Propietaria del establecimiento CSI SAFETY INDUSTRIAL WORK NIT.: 30507072-7	NELSON PERDOMO ESCOBAR C.C.: 10794008079 Propietario establecimiento AMAZONIAN SAFETY DOTACIONES INDUSTRIALES NIT.: 10794008079-2	JHON JAIR LOPEZ GONZALEZ C.C.: 7687157 Propietario establecimiento SOLUCIONES TECNICAS NIT.: 7687157-1
FECHA Y HORA DE RECIBIDO	02/09/2020 13:57 P.M.	02/09/2020 13:58 P.M.	02/09/2020 13:59 P.M.
NÚMERO DE FOLIOS	50	28	163
VALOR DE LA PROPUESTA	\$ 16.796.152	\$ 20.149.697	\$ 19.779.162
OBSERVACIONES	La proponente LUISA FERNANDA TORRES FIESCO pertenece al régimen simplificado razón por la cual al valor de su propuesta se le agrega el impuesto del IVA del 19% arrojando como resultado el valor de \$19.859.417, para así proceder con la presente evaluación en igual de condiciones con el resto de los proponentes, ya que los mencionados pertenecen al régimen común.	Régimen común	Régimen común

--	--	--	--

Cuadro No. 1

Acto seguido, se verifica el cumplimiento de los requisitos para presentar oferta o propuesta, exigidos a los proponentes en el numeral 10 y 13 del pliego de condiciones de la Invitación No. 020 de 2020. De igual forma, dentro de la misma diligencia y bajo lo establecido en el documento referenciado, se procedió a la evaluación de las propuestas de acuerdo al criterio de evaluación establecido en el numeral 17 de la invitación y el artículo 48 numeral 7 del Manual de contratación de la universidad de la Amazonia *“Vencido el plazo para ofertar el funcionario evaluador dejará constancia de las ofertas económicas recibidas por correo electrónico, las imprimirá para insertarlas en el expediente y evaluará las condiciones técnicas mínimas de la propuesta de menor precio. Si esta no cumple técnicamente, procederá con el siguiente precio más bajo y así sucesivamente”*; procedimiento mediante el cual se concluyó lo siguiente:

1. Se recibió propuesta por parte del PROPONENTE señor JHON JAIRO LOPEZ GONZALEZ quien se identifica con la cedula de ciudadanía número 7687157, en calidad de propietario del establecimiento comercial SOLUCIONES TECNICAS con NIT. 7687157-1, dentro del término establecido en el cronograma para ofertar, la cual NO CUMPLE con las condiciones establecidas en el pliego de condiciones establecidas en el numeral 10.1 de la invitación por estar incurso dentro del numeral 15 causales de RECHAZO, literal O. - *“Cuando LA UNIVERSIDAD encuentre que la propuesta económica, o el ítem a ofertar, presente sobrecostos o precios artificialmente bajos con respecto a los precios del mercado”*.

En La propuesta allegada por el proponente, JHON JAIRO LOPEZ GONZALEZ quien se identifica con la cedula de ciudadanía número 7687157, en calidad de propietario del establecimiento comercial SOLUCIONES TECNICAS con NIT. 7687157-1, al validar la propuesta con el estudio de mercado se encontró en los siguientes elementos sobre costos al analizarlos con el promedio realizado dentro del estudio de mercado, situación que expongo en la siguiente tabla:

ITEM	DESCRIPCIÓN	PROMEDIO DEL ESTUDIO DE MERCADO	VALOR PROPUESTA JHON JAIRO LOPEZ	DIFERENCIA	% AUMENTO O SOBRECOSTO
12	Botas de seguridad en PVC, impermeable, con puntera acerada, suela antideslizante, caña alta 16" CE EN ISO 20347 – 2004 color negro, blanco y amarillo	\$ 84.032	\$110.000	\$ 25968	30 %
25	Cinta anti-deslizante foto luminiscente rollo de 20 mts o más, ancho 48 mm.	\$ 264.610	\$ 280.000	\$ 15390	5%
28	Delantal en carnaza de uso industrial para guadañador largo hasta la canilla	\$ 39783	\$ 45.000	\$ 5217	13%
29	Polainas largas y mangas en carnaza para uso industrial (soldadura)	\$ 42242	\$ 54.999	\$ 12757	30%
32	Escalera extensible en Fibra de Vidrio .2-40-IA- con una capacidad de carga de 170 kg.	\$ 2767667	\$ 3500000	\$ 732333	26%
33	Escalera extensible triple esc-Fibra de Vidrio-3-48-IA con una capacidad de carga de 170 kg	\$ 3051333	\$ 4200000	\$ 1148667	37%

NOTAS:

En caso que se presenten cuatro (4) o más proponentes, es válido agregar las columnas que sean necesarias en el Cuadro No. 1 de este formato.

Si se designan dos o más Funcionarios Evaluadores, éstos deben ser incluidos dentro del formato.

Cuando se establezcan cinco (5) o más conclusiones, es válido agregar los numerales necesarios en este formato.

 UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN PARA PROCESOS DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA			
	CÓDIGO: FO-A-BS-14-18	VERSIÓN: 1	FECHA: 2018-02-06	PÁGINA: 3 de 7

40	Fotocelda para la careta con lente fotosensible (repuesto de careta)	\$ 69450	\$ 180.001	\$ 110551	159%
53	Guantes anti vibración en cuero sintético en palma y spadex en dorso con protección gelfon anti vibración en palma y dedos ISO 10819 Y/O exterior en piel flor de cerdo con soporte elástico en la muñeca para mantener posición neutral – ANSI – ISO 10819	\$ 74983	\$ 280.000	\$ 205017	273%
57	Guante de Protección 3M™ G340 superficie rugosa en palmas y dedos con puño elástico para un mayor ajuste y seguridad, confeccionado en nylon, con recubrimiento en látex natural en la palma y dedos.	\$ 20308	\$ 70.001	\$ 49693	244%
58	Guante de Protección 3M™ G643 confeccionado en algodón interlock con cobertura completa en nitrilo liviano (palma, dedos y dorso de la mano), guante de alta durabilidad.	\$ 19.856	\$ 65.000	\$ 45144	277%
60	Guantes para manejo de fauna (animales a prueba de agua)	\$ 133399	\$ 150.000	\$ 16601	12%
61	Guante de Protección diseñado para brindar mayor resistencia química a aceites, ácidos y cetonas. Se encuentra compuesto por una mezcla de neopreno y látex natural. (químicos)	\$ 23748	\$ 75.000	\$ 51252	215%
62	Guantes resistentes a químicos semicorrugado pvc para agarre extra en condiciones especiales puño extra largo con elástico color azul	\$ 63.397	\$ 65.450	\$ 2053	3%
73	Protector auditivo tipo copa para insertar en el casco 27 Db - ansi s3.19	\$ 50695	\$ 65.000	\$ 14305	28%
79	Repuesto para careta de protección facial visor resistente al impacto y a la salpicadura de sustancias químicas para esmerilar (transparente).	\$ 34.887	\$ 75.000	\$ 40113	114%
86	Uniforme de natación para rescatistas en tela lycra (Bermuda y buso manga larga).	\$ 151217	\$ 250.000	\$98.783	65%

Indica la invitación 020 en el numeral 3 que: “La UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA, para la elaboración de la presente Invitación, realizó el respectivo Estudio de Mercado previo a la iniciación del proceso de selección, con el propósito de llevar a cabo la planeación económica de los bienes, así como los costos que sean razonables para adquirir los elementos que se requieren, por lo que se solicitaron las respectivas cotizaciones, que contribuyan a determinar el precio más favorable para la entidad y un estimativo del precio del objeto a contratar, dichas solicitudes de conformidad con el Título II Capítulo II del Acuerdo No. 12 de 2012 y sus modificaciones “Por el cual se adopta el Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia”. El Estudio de Mercado elaborado para la presente Invitación, se encuentra en medio físico disponible para consulta, en la oficina de Vicerrectoría Administrativa, ubicada en el segundo piso del edificio Tucán del Campus Porvenir de la Universidad de la Amazonia”.

CONCLUSION: Conforme a lo anteriormente expuesto y con las condiciones establecidas en el pliego de condiciones la propuesta por parte del señor JHON JAIRO LOPEZ GONZALEZ quien se identifica con la cedula de ciudadanía número 7687157, en calidad de propietario del establecimiento comercial SOLUCIONES TECNICAS con NIT. 7687157-1, esta incurso dentro del numeral 15 causales de RECHAZO, por lo tanto, es RECHAZADA, conforme al numeral 15 “CAUSALES DE RECHAZO literal: O. - “Cuando LA UNIVERSIDAD encuentre que la propuesta económica, o el ítem a ofertar, presente sobrecostos o precios artificialmente bajos con respecto a los precios del mercado”. de la presente invitación. Razón por la cual se hace necesario evaluar la restante propuesta.

2. Se recibió propuesta por parte del proponente LUISA FERNANDA TORRES FIESCO quien se identifica con la cedula de ciudadanía número 30507072 Propietaria del establecimiento CSI SAFETY INDUSTRIAL WORK con NIT.: 30507072-7 dentro del término establecido en el cronograma para ofertar, la cual SI CUMPLE con las condiciones establecidas en el pliego de condiciones establecidas en el numeral 10.1 y 13.1 de la invitación 020 de 2020.

En la propuesta allegada por la proponente LUISA FERNANDA TORRES FIESCO quien se identifica con la cedula de ciudadanía número 30507072 Propietaria del establecimiento CSI SAFETY INDUSTRIAL WORK con NIT.: 30507072-7 se validó el valor de la propuesta con el estudio de mercado se encontrando que en los elementos se ofertaron conforme al promedio realizado dentro del estudio de mercado, acto seguido se validó los requisitos establecidos en el numeral 13.1 de la invitación encontrado lo siguiente:

REQUERIMIENTO JURÍDICO	CUMPLE	NO CUMPLE
Carta de Presentación de la Propuesta (Formato No. 1)	CUMPLE	
Propuesta Técnico - Económica (Formato No. 2) Se requiere también que, en adjunto a la propuesta, se allegue este mismo formato No. 2, pero en forma digital en archivo de hoja de cálculo, preferiblemente Excel. Es decir, (i) un formato No. 2 en PDF junto con los demás requisitos exigidos en la presente invitación. Y (ii) otro formato No. 2 en archivo adjunto a la propuesta, bajo estas condiciones - en Excel, pero no en PDF-.	CUMPLE	
Datos del Proponente (Formato No. 3.)	CUMPLE	
Certificado de registro mercantil vigente de la persona natural , cuando el proponente sea persona natural.	CUMPLE	

NOTAS:

En caso que se presenten cuatro (4) o más proponentes, es válido agregar las columnas que sean necesarias en el Cuadro No. 1 de este formato.

Si se designan dos o más Funcionarios Evaluadores, éstos deben ser incluidos dentro del formato.

Cuando se establezcan cinco (5) o más conclusiones, es válido agregar los numerales necesarios en este formato.

 UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN PARA PROCESOS DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA		
	CÓDIGO: FO-A-BS-14-18	VERSIÓN: 1	FECHA: 2018-02-06
			PÁGINA: 5 de 7

En ocasión de Consorcios o Uniones Temporales, cada integrante debe presentar el presente documento.	Actividad principal 4771 Establecimiento de comercio ubicado en Florencia	
Certificado de existencia y representación legal vigente de la persona jurídica , cuando el proponente sea persona jurídica. En ocasión de Consorcios o Uniones Temporales, cada integrante debe presentar el presente documento.	NO APLICA EL PROPONENTE ES PERSONA NATURAL	NO APLICA EL PROPONENTE ES PERSONA NATURAL
Documento de constitución del Consorcio, Unión Temporal u otra forma de participación autorizada por la ley, cuando el proponente se presente bajo las anteriores figuras jurídicas (Consorcio, Unión Temporal u otra forma de participación), teniendo en cuenta la información relacionada en el numeral 14.2 del presente pliego.	NO APLICA	NO APLICA
Registro Único Tributario (RUT): El oferente deberá presentar copia del Registro único Tributario (RUT), cuando se trate de consorcios, uniones temporales, o demás formas de participación, cada integrante deberá presentar el Registro Único Tributario.	CUMPLE	
Registro fotográfico del establecimiento de comercio como se exige en el numeral 10.1, literal g. En caso de consorcios o uniones temporales, cada integrante deberá aportarlo.	CUMPLE	
Certificaciones suscritas por el proponente, mediante la cual se	CUMPLE	

compromete a dar cumplimiento los literales k y f del numeral 10.1 de la invitación.		
Certificado del cumplimiento del Sistema de Gestión – SST.	CUMPLE	
RUP vigente y en firme al momento de presentar oferta o Certificaciones de experiencia expedidas por la respectiva contratante o en su defecto copias de contratos terminados; con su respectiva acta de liquidación, ejecutados a satisfacción, cuyo objeto esté relacionado con el objeto a contratar y cuyo sumatorio total sea igual o superior al valor de la disponibilidad presupuestal de la contratación calculada en salarios mínimos mensuales legales vigentes.	CUMPLE La proponente allega dos (2) contratos relacionados con el objeto de la orden a contratar por la suma de \$ 43.760.940 y un certificado por la suma de \$ 49.914.550 cuya sumatorios es superior al valor disponibilidad presupuestal de la contratación calculada en salarios mínimos mensuales legales vigentes. CDP = 87.7 SMMLV Sumatoria de contratos y certificados = 106.7 SMMLV	

CONCLUSION: Con base en la información presentada por los oferentes al proceso de INVITACION PUBLICA No. 020 DE 2020 y después de analizar el cumplimiento de los requisitos solicitados en dicho documento, encontramos que la propuesta que más se acerca a los requerimientos exigidos es la proponente LUISA FERNANDA TORRES FIESCO quien se identifica con la cedula de ciudadanía número 30507072 Propietaria del establecimiento CSI SAFETY INDUSTRIAL WORK con NIT.: 30507072-7 quien de acuerdo a los documentos adjuntos ha demostrado que técnicamente cuenta con la experiencia necesaria para la ejecución de la Orden de suministro, y cumplió con los requisitos económicos mediante la presentación del formato No. 2 debidamente soportado en hoja de cálculo tipo EXCEL. La propuesta al cumplir con las condiciones establecidas en el pliego 020 de 2020, no se encuentra incurso en causales de rechazo del numeral 15 de la invitación de la referencia.

3. Anudado a lo anterior la propuesta de la señora LUISA FERNANDA TORRES FIESCO, por ser el menor

NOTAS:

En caso que se presenten cuatro (4) o más proponentes, es válido agregar las columnas que sean necesarias en el Cuadro No. 1 de este formato.

Si se designan dos o más Funcionarios Evaluadores, éstos deben ser incluidos dentro del formato.

Cuando se establezcan cinco (5) o más conclusiones, es válido agregar los numerales necesarios en este formato.

 UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN PARA PROCESOS DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA		
	CÓDIGO: FO-A-BS-14-18	VERSIÓN: 1	FECHA: 2018-02-06
			PÁGINA: 7 de 7

precio de las propuestas allegadas dentro del término establecido en el cronograma contractual para ofertar de la invitación 020 y por cumplir los requerimientos establecidos en el pliego de condiciones, se procede a dar aplicación al numeral 17 que establece: *“para evaluar las propuestas dentro del presente proceso de selección se tendrá en cuenta como factor de evaluación el menor precio ofrecido o cotizado y el cumplimiento de las condiciones técnicas establecidas en el presente pliego de condiciones”* de conformidad con lo establecido en el numeral 7 del artículo 48 del manual de contratación de la Universidad de la Amazonia, por lo tanto no es necesario evaluar la siguiente propuesta la presentada por el señor NELSON PERDOMO ESCOBAR C.C.: 10794008079 Propietario establecimiento AMAZONIAN SAFETY DOTACIONES INDUSTRIALES NIT.: 10794008079-2 ya que el valor de la propuesta es superior a la presentada por la proponente LUISA FERNANDA TORRES FIESCO.

RECOMENDACIÓN:

Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos jurídicos y desarrollado el proceso de evaluación, se recomienda al señor Rector de la Universidad de la Amazonia adjudicar la invitación pública No. 020 de 2020 al proponente LUISA FERNANDA TORRES FIESCO quien se identifica con la cedula de ciudadanía número 30507072 Propietaria del establecimiento CSI SAFETY INDUSTRIAL WORK con NIT.: 30507072-7 que tiene por objeto las **“CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) (DISPOSITIVOS, ACCESORIOS Y VESTIMENTA), Y ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD.”**

El presente documento contiene la evaluación de las propuestas presentadas y se firma por parte del Funcionarios Evaluador designado para este proceso, a los cuatro (04) días del mes de septiembre del año 2020.

ORIGINAL FIRMADO
RUBEN DARIO LOZANO RODRIGUEZ
NOMBRES Y APELLIDOS
Funcionario Evaluador

ORIGINAL FIRMADO
Anyela Fajardo
Apoyo Jurídico
Profesional Especializada VAD